



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ACTA NUMERO SEIS En el SALON DE SESIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE TECOLUCA, Departamento de SAN VICENTE; a las nueve horas del día



14 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,
Fax: (503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 175



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



VIERNES NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. Siendo este el lugar, día y hora señalado para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL PLURAL** de este municipio, convocada y presidida por el Alcalde Municipal señor: **José Dimas Villalta Mejía**, con la asistencia del Síndico Municipal: **Lic. Mario Remberto Gochez**, de los regidores propietarios en su orden del primero al octavo. **Marta Patricia Pineda de Membreño, Dr. Omar Wilfredo Coreas Marroquín: Etelbina Isabel Platero Miranda: Cruz Oswaldo Amaya: En sustitución de Rosa Elva Tobías de Cortez (Cesar Antonio Cañas Medina Tercero): Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández: En sustitución María Edith Portillo Hernández: Reina Elizabeth Guzmán Martínez:** y del Regidor suplente **José León Rivas Gámez: Segundo** asistidos del Secretario Municipal, Rony Enmanuel Hernández Asencio. Se da inicio a la sesión verificando el quórum,



ACUERDO NUMERO UNO. El señor Alcalde Municipal don José Dimas Villalta Mejía verifica la Asistencia del Concejo Municipal de la Ciudad de Tecoluca Departamento de San Vicente con el fin de establecer el quórum y da la bienvenida a todos dando por abierta la sesión ordinaria del concejo Municipal correspondiente a la primera quincena del mes de marzo del corriente año.



ACUERDO NUMERO DOS. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo cuatro numeral quince del Código Municipal y el artículo ocho de la Ley de Reposición de Libros y Partidas del Registro Civil ante la solicitud presentada por **MARIA EUGENIA VILLEGAS DE SEGOVIA** para que se le reponga la partida de nacimiento que se encuentra asentada en las páginas número **CUATROCIENTOS CINCO-CUATROCIENTOS SEIS** partida número **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE** del libro que esta Alcaldía llevó en el año de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO**, **ACUERDA:** Que de conformidad a la Ley de Reposiciones de Libros de Partidas de Nacimiento del Registro del Estado Familiar **REPONER** la partida de nacimiento de **JUAN FRANCISCO JAMBER**





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ALFARO, por encontrarse deteriorado el libro respectivo, se tomara como documento base la partida de nacimiento. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO TRES. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 34 del Código Municipal ACUERDA: DEJAR SIN EFECTO el ACUERDO NUMERO NUEVE de fecha DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO CUATRO. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, y en el marco del Programa Emprendimiento Solidario Fase-3 en el marco de Componente 2, Programa de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador-Convivir y vista la solicitud de la Técnica Municipal del Programa Emprendimiento Solidario (PES) Fase 3, en la cual expone necesidad de Aprobar el Plan de Inversión de 18 Iniciativa productivas que fueron validadas por el Fondo Social para el Desarrollo Local. Por tanto, este Concejo ACUERDA: APROBAR el Plan de Inversión de 18 Iniciativa productivas que se detallan a continuación:

N°	COMUNIDAD/BARRIO /COLONIA/CANTÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUBRO	N° DE PARTICI PANTES	INVERSION
1	SV-110-001 Barrio Nuevo	Lácteos Julia	Agroindustria y Procesamiento de Lácteos	4	\$ 2,400.00
2	SV-110-002 Barrio El Centro	Antojitos Nereyda	Gastronomía	3	\$ 1,800.00
3	SV-110-002 Colonia San Romero	Lácteos Rony	Agroindustria y Procesamiento de Lácteos	2	\$ 1,200.00
4	SV-110-002 Barrio San José Pasaquina	Panadería el Chele	Panadería	4	\$ 2,400.00
5	SV-110-010 Com. El Salto	Taller de Bicicletas Morales	Servicio	2	\$ 1,200.00
6	SV-110-010 5	Carpintería Ramos	Carpintería	4	\$ 2,400.00





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



	Com. Nuevo Amanecer				
7	SV-110-011 C/ Santa Fe	Típicos David	Gastronomía	3	\$ 1,800.00
8	SV-110-010 Com. El Salto	Peluquería y Sala de Belleza Merino	Servicio	3	\$ 1,800.00
9	SV-110-011 Caserío El Playón	Taller de Hamacas la Bendición de Dios	Artesanías en Hilo	3	\$ 1,800.00
10	SV-110-011 Caserío El Playón	La Granjita de Paz	Avícola	4	\$ 2,400.00
11	SV-110-010 San Luis Las Posadas	Antojitos Redimidos por Dios	Gastronomía	4	\$ 2,400.00
12	SV-110-008 Com. Las Noventa #2	Lácteos Meyli	Agroindustria y Procesamiento de Lácteos	3	\$ 1,800.00
13	SV-110-008 Com. Las Noventa #1	Antojitos las Margaritas	Gastronomía	3	\$ 1,800.00
14	SV-110-010 San Luis Las Posadas	Antojitos Melgar	Gastronomía	3	\$ 1,800.00
15	SV-110-002 Barrio El Calvario	Piñatería y Floristería las Margaritas	Manualidades en Papel	4	\$ 2,400.00
16	SV-110-011 Caserío El Playón	Piñata para Todos	Manualidades en Papel	2	\$ 1,200.00
17	SV-110-011 Santa Teresa #2	Dulces Típicos Alicia	Dulces Típicos	2	\$ 1,200.00
18	SV-110-002 Colonia San Romero	Típicos Carolina	Gastronomía	2	\$ 1,200.00
TOTAL		18	10	55	\$ 33,000.00

COMUNIQUESE. //
ACUERDO NUMERO CINCO. El Concejo Municipal en usos de las facultades

legales que le confiere el Artículo 34 del Código Municipal y en vista que este Concejo Municipal no tiene la certeza de la viabilidad de **ACUERDO NUMERO TRECE** del **ACTA NUMERO CUATRO** de fecha **VIERNES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**. Por tanto, este Concejo **ACUERDA: DEJAR**





Alcaldía Municipal de Tecoluca



Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América

SIN EFECTO el ACUERDO NUMERO TRECE del ACTA NUMERO CUATRO de fecha **VIERNES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**. En el mismo acto se Instruye a la Unidad Jurídica que vierta su opinión respecto al Acuerdo Municipal en Mención. Y al Encargado de Inventario a establecer la normativa aplicable para la recuperación de bienes y cuál fue el mecanismo para dicha descarga. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NUMERO SEIS. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo cuatro numeral quince del Código Municipal y el artículo ocho de la Ley de Reposición de Libros y Partidas del Registro Civil ante la solicitud presentada por **GUILLERMO DE JESUS CASTILLO RAMIREZ** para que se le reponga la partida de nacimiento que se encuentra asentada en la página número **OCHENTA Y OCHO** partida número **CIENTO NOVENTA Y TRES** del libro que esta Alcaldía llevó en el año de **MIL NOVECIENTOS TREINTA**, **ACUERDA:** Que de conformidad a la Ley de Reposiciones de Libros de Partidas de Nacimiento del Registro del Estado Familiar **REPONER** la partida de nacimiento de **MARIA ISAURA ZETINO**, por encontrarse deteriorado el libro respectivo, se tomara como documento base la partida de nacimiento. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NUMERO SIETE. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el código Municipal y a petición del Tesorero Municipal en la que solicita se le autorice para poder efectuar la Activación y Cierre de Cuentas Bancarias en el Banco Hipotecario de el Salvador sucursal San Vicente. Por tanto, este Concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** al Ingeniero **ESTEBAN VLADIMIR ARÉVALO MOLINA** Tesorero Municipal y al Señor **JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA** en Calidad de Alcalde Municipal, a que realice las antes mencionadas gestiones de las cuentas que se detallan a continuación:

LISTADO DE CUENTAS A CERRAR

NUMERO DE CUENTA CORRIENTE	NOMBRE DE CUENTA
0018-019267-0	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD/PRESTAMO/AÑO 2020





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



0018-019296-3	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE CALLE EN COLONIA NUEVA TEHUACAN, COLONIA SAN FRANCISCO TEHUACAN, COLONIA MONTE SINAI Y COLONIA BRISAS DEL VOLCAN
0018-019295-5	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, PAVIMENTACION DE TRAMOS DE CALLE CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN CASERIO SAN JOAQUIN , COLONIA EL CENTA II, SANTA CRUZ PORRILLO CENTRO CALLE EN EL RICONCITO.
0018-019297-1	ALCALDIA DE MUNICIPAL DE TECOLUCA, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO POR MEDIO DE LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.
0018-019298-0	PAVIMENTO CON CONCRETO EN CALLES DE CANTON SAN JOSE LLANO GRANDE UNO; MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.
0018-019316-1	CONCRETEADO DE CALLE EL CARAO; MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE"
0018-019299-8	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE CALLE DE COMUNIDAD CONCEPCION ISMENDIA COMUNIDAD EL PUENTE Y COLONIA SAN FERNANDO.
0018-019317-0	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LA LUZ DEL MUNDO EN CANTON EL CARAO, MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.
0018-019318-8	CAMINOS A ZONAS PRODUCTIVAS SECTOR VOLCAN CALLE AGUA CALIENTE, CANTON LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.
0018-019329-3	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE CALLE EN COLONIA NUEVA TEHUACAN, COLONIA SAN FRANCISCO TEHUACAN, COLONIA MONTE SINAI Y COLONIA BRISAS DEL VOLCAN.
0018-019330-7	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN BARRIO EL CALVARIO, BARRIO SANTA TECLA, CALLE QUE CONDUCE AL CENTRO JUDICIAL, COLONIA PADRE ALIRIO NAPOLEON MACIAS.
0018-019345-5	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA Y CONCRETO HIDRAULICO EN CANTON EL ARCO Y COLONIA SANTA CECILIA MUNICIPIO DE TECOLUCA.
0018-019390-0	ADQUISICION DE UN MINI CARGADOR PARA EL APOYO AL EQUIPO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.



14 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,
Tel: (503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 180



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



0018-019392-7	ADQUISICION DE UNA UNIDAD PICK-UP 4X4 DOBLE CABINA, ESTANDAR UN CAMION DE 1,5 TONELADAS CABINA SENCILLA 4X4 ESTANDAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR.
---------------	--

Y de los saldos se hará un traslado a la Cuenta N° 01180518491 **ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/PRESTAMO/AÑO 2020.COMUNIQUESE.**

////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO OCHO. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal y a petición del Tesorero Municipal en la que se solicita se le autorice para poder efectuar la Activación y Cierre de Cuentas Bancarias del Banco Hipotecario de El Salvador sucursal San Vicente. **ACUERDA: Autorizar al Ing. ESTEBAN VLADIMIR ARÉVALO MOLINA** Tesorero Municipal y al Señor **JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA** en calidad de Alcalde Municipal a que realicen las antes mencionadas gestiones de las cuentas que se detallan a continuación.

LISTADO DE CUENTAS A CERRAR.

N° DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA
0018-018501-0	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA POTABLE EN LA FUENTE LAS PAMPAS, FASE II.
0018-019309-9	CELEBRACION DE FESTEJOS PATRONALES

Y de los saldos se hará un traslado a la cuenta Numero **01180287066. FONDOS FODES 75%. COMUNIQUESE.** //////////////////////////////////////

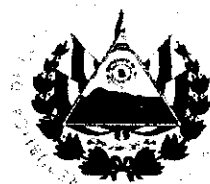
ACUERDO NUMERO NUEVE. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal y a petición del Tesorero Municipal en la que se solicita se le autorice para poder efectuar la Activación y Cierre de Cuentas Bancarias del Banco Hipotecario de El Salvador sucursal San Vicente. **ACUERDA: Autorizar al Ing. ESTEBAN VLADIMIR ARÉVALO MOLINA** Tesorero Municipal y al Señor **JOSE DIMAS VILLALTA MEJIA** en calidad de





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Alcalde Municipal a que realicen las antes mencionadas gestiones de las cuentas que se detallan a continuación.

LISTADO DE CUENTAS A CERRAR.

N° DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA
0018-018646-7	ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA/KFW CONVIVIR -2017/PES FASE-2/AT

Y de los saldos se hará un traslado a la cuenta Numero **00180150195. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.** //

ACUERDO NUMERO DIEZ. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 91 del Código Municipal y a solicitud del Tesorero municipal, en la cual expone la necesidad de hacer un préstamo transitorio por un monto total de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 90/100 Dólares (\$5,683.90)** de la cuenta corriente "FONDOS PROPIOS" hacia las cuentas que se detallan a continuación y con su respectivo monto:

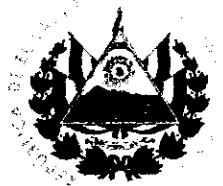
PAGO DE ISSS		
CUENTA DE FINANCIAMIENTO	CUENTA	ABONO
FONDOS PROPIOS	#0018-014975-8 "FODES 25%"	\$150.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019549-0 "MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS COMUNALES Y CAMINOS VECINALES AÑO 2021"	\$170.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019547-4 "FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA ASIGNACION 2021"	\$51.90





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



FONDOS PROPIOS	#0018-019553-9 "SUPERVISION DE PROYECTOS, AÑO 2021"	\$24.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019545-8 "SANEAMIENTO AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2021"	\$31.50
FONDOS PROPIOS	#0018-019552-0 "ELABORACION DE CARPETAS TECNICAS Y ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD AÑO 2021"	\$18.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019554-7 "FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE LA MUJER, AÑO 2021"	\$10.50
FONDOS PROPIOS	#0018-019546-6 "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE AÑO 2021"	\$30.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019551-2 PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, AÑO 2021	\$70.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019548-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2021"	\$180.00
FONDOS PROPIOS	#0018-014975-8 "FODES 25%"	\$1,186.00
TOTAL		\$1,921.90
PAGO DE AFP CRECER Y AFP CONFIA		
CUENTA DE FINANCIAMIENTO	CUENTA	ABONO



Av. 14 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,

Fax: (503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com

www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 183



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



FONDOS PROPIOS	#0018-019546-6 "PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE AÑO 2021"	\$75.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019554-7 "FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE LA MUJER, AÑO 2021"	\$27.00
FONDOS PROPIOS	#0018-014975-8 "FODES 25%"	\$1,785.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019548-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2021"	\$450.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019549-0 "MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS COMUNALES Y CAMINOS VECINALES"	\$380.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019551-2 PROYECTO PARA LA PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, AÑO 2021	\$170.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019547-4 "FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA ASIGNACION 2021"	\$130.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019545-8 "SANEAMIENTO AMBIENTAL,PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA AÑO 2021"	\$80.00



14 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,

(503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com

www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 184



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



FONDOS PROPIOS	#0018-019552-0 "ELABORACION DE CARPETAS TECNICAS Y ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD AÑO 2021"	\$45.00
TOTAL		\$3,142.00
PAGO DE IVA Y RENTA		
CUENTA DE FINANCIAMIENTO	CUENTA	ABONO
FONDOS PROPIOS	#0018-014975-8 "FODES 25%"	\$115.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019555-5 "PAGO A DEUDA POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA, AÑO 2021"	\$65.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019548-2 "RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2021"	\$80.00
FONDOS PROPIOS	#0018-019549-0 "MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS COMUNALES Y CAMINOS VECINALES"	\$20.00
FONDOS PROPIOS	#0018-014975-8 "FODES 25%"	\$340.00
		\$620.00
MONTO TOTAL		\$5,683.90

Dicho préstamo se efectúa con la finalidad de realizar pago de obligaciones patronales, este préstamo es debido a que las cuotas provenientes de **FONDOS FODES** no han sido depositadas a la fecha y es necesario para cumplir con las obligaciones patronales. Por tanto; este Concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** el préstamo transitorio por un monto total de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 90/100 Dólares (\$5,683.90)** de la cuenta corriente "**FONDOS PROPIOS**" hacia las cuentas que se mencionaron en el cuadro anterior. Dicha cantidad será reintegrada en su totalidad a la Cuenta: "**FONDOS PROPIOS**" cuando sean





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



depositadas las cuotas de **FONDOS FODES**. **Autorizar** a la Contadora realizar los registros correspondientes según documentación que se presente. **Autorizar** al Tesorero Municipal realizar los procesos y pagos correspondientes según documentación que se le presente. **COMUNIQUESE.**



ACUERDO NUMERO ONCE. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le Confiere el Código Municipal **ACUERDA: APROBAR** la **EROGACION** de fondos por el monto de **MIL DOSCIENTOS 00/100 Dólares (\$1,200.00)** a la Licenciada **CRISTINA GUADALUPE SANCHEZ MEJIA**, en concepto de devolución de fianza por terminar contrato y finalizar satisfactoriamente todas las actividades como Asistente de Técnico Municipal en el Programa de Fortalecimiento de las Habilidades Sociales (FOHS) FISDL. Dicha cantidad se tomará de **ALCADIA MUNICIPAL/FONDOS EN CUSTODIA**. Autorizar al Tesorero Municipal realizar la devolución de fianza correspondiente según documentación que se le presente. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NUMERO DOCE. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 91 del Código Municipal y vista la solicitud presentada por el Tesorero Municipal en la cual expone que debido que las instalaciones de la Alcaldía Municipal permanecieron cerradas en las fechas del 22 al 26 de marzo de 2021 esto debido a que el Sindicato de trabajadores de esta municipalidad que se abrevia SITRAMTEC se tomó las instalaciones y por ende no se pudieron realizar actividades laborales, y en esas fechas se tenía que realizar el pago de seguro médico de los empleados ISSS. Por lo antes expuesto, este Concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal a realizar la erogación de fondos por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO 93/100 (\$451.93)** en concepto de pago de recargo de planilla de ISSS correspondiente al mes de marzo, esto debido a que no se pudo cancelar por lo antes expuesto y dicha planilla su cancelación vencía el 26 de marzo de 2020. **COMUNIQUESE.**





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ACUERDO NUMERO TRECE. El Concejo municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal y debido que esta municipalidad no ha recibido el **FODES** desde el mes de mayo de 2020 hasta la fecha, lo que ha provocado un desbalance financiero y por ende la disponibilidad financiera para poder cancelar los servicios de energía eléctrica, ya que dicho pago de servicios está inmerso en la fuente de financiamiento en mención, por lo que ha habido meses que la fuente de financiamiento de **FONDOS PROPIOS** se hizo cargo de cancelar dichos servicios, pero ya no se pudieron seguir realizando los pagos desde el mes de octubre de 2020 debido a esto, esta alcaldía fue notificada por medio de correo electrónico el estado de cuenta de lo que se le adeuda a dicha compañía por un monto de **SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 36/100 (\$70,339.36)** en concepto de servicio de energía electica; por lo cual se sostuvo una reunión el día 17 de marzo sostenida en la sucursal **DEL SUR ZACATECOLUCA** y se llegó a un acuerdo de cancelar la deuda a plazo y así evitar la desconexión de energía. Por lo tanto, este Concejo **ACUERDA: APROBAR EL PLAN DE PAGO** con la Compañía **DEL SUR S.A. de C.V.** según detalle siguiente:

- 1) Abonar la cantidad de **QUINCE MIL 00/100 Dólares (\$15,000.00)** en concepto de prima a la deuda.
- 2) Entregar en concepto de abono las cuotas de recaudación de tasas municipales de los meses de marzo y abril que se obtienen del cobro de poste y red la cual asciende para el mes de marzo un de (\$27,081.94) y abril al monto de (\$27,047.56)
- 3) El Saldo restante será cancelado en los meses de mayo y junio del corriente año.

AUTORIZAR al tesorero municipal emitir los pagos correspondientes según documentación que le presenten. **COMUNIQUESE. /**

ACUERDO NUMERO CATORCE. El concejo municipal en usos de las facultades legales que le confiere el Artículo 93 del Código Municipal y visto la solicitud presentada por el Licenciado Manuel Omar Manueles Martínez en la cual expone





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



que debido a que no existía disponibilidad de fondos en el FODES 25% se dejó de utilizar el fondo circulante y solo se utilizó en los meses de enero a junio de 2020; y por consiguiente no se pudo realizar la liquidación del mismo, por lo antes expuesto, solicita autorización para poder realizar dichas liquidaciones. Por tanto, este Concejo **ACUERDO: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal Ing. Esteban Vladimir Arévalo Molina erogar de los fondos por un valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 60/100 Dólares (\$997.60)** en concepto de liquidación del Fondo Circulantes correspondiente al año 2020 con base a reintegro correspondiente a los meses de enero a junio de 2020, esto debido a que no existía disponibilidad de fondos en el 25% y se tenía que esperar el proceso de liquidación. En el mismo acto se instruye al Encargado del Fondo Circulante Licenciado Manuel Omar Manueles Martínez, para que una vez recibir cheque respectivo se pueda liquidar dichos fondos. **COMUNIQUESE.** //////////////////////////////////////

SE HACE CONSTAR: que los Concejales Propietarios de la Fracción del F.M.L.N En sustitución de Rosa Elba Tobías de Cortez, quinta regidora propietaria (Cesar Antonio Cañas); Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández, sexto regidor propietario; hacen uso del artículo 45 del código municipal para salvar su voto en los Acuerdos N°5 y N°13 debido a en orden de prioridades se hubiera establecido el pago de los empleados antes del pago de energía eléctrica.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en fe de lo anterior firmamos.


Sr. José Dimas Villalta Mejía
Alcalde Municipal






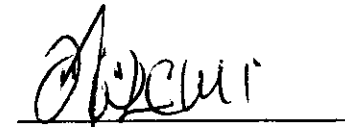
Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América




Lic. Mario Remberto Gochez
Síndico Municipal


Marta Patricia Pineda de Membreño
Primera Regidora Propietaria


Omar Wilfredo Coreas Marroquín
Segundo Regidor Propietario



Etelbina Isabel Platero Miranda
Tercera Regidora Propietaria

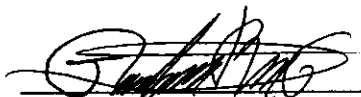

Cruz Oswaldo Amaya
Cuarto Regidor Propietario

Rosa Elva Tobías de Cortez
Quinta Regidora Propietaria

Rafael Antonio Ayala Hernández
Sexto Regidor Propietario


María Edith Portillo Hernández
Séptima Regidora Propietaria


Reina Elizabeth Guzmán Martínez
Octava Regidora Propietaria


José León Rivas Gámez
Segundo Regidor Suplente

César Antonio Cañas Medina
Tercer Regidor Suplente

Lic. Rony Enmanuel Hernández Asencio.
Secretario Municipal



